



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 19 Feb 2014

DECRETO EXENTO Nº 962

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el DFL Nº 58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 3) La Factura Nº 4117 de fecha 03.02.14 de "LANDERO MORENO ROBIN ESTEBAN."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 6103 de fecha 18.12.2012 que nombra a don IVAN DAMINO HERNANDEZ como Alcalde de Parral (s).

DECRETO:

1.- DESE, el alta correspondiente de la especie mencionada para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

ESPECIE	VALOR	DESTINO
1 PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD	\$59.574.-	OFICINA DE PERSONAL -FELIPE HORMAZABAL URRRA
TOTAL		\$59.574.-

2.- DETERMINASE, que el calzado aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde de Parral (s)

IDH/ARC/MSM/SVM/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.